



Nombre de alumno:

Teresa Méndez Pérez

Nombre del profesor:

Juan José Ojeda Trujillo

Nombre del trabajo:

Ensayo

Materia:

PASIÓN POR EDUCAR

Análisis de sistemas y señales

Grado: 4 cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de septiembre de 2020.

Introducción

Las telecomunicaciones en un marco compatible con las nuevas tecnologías de la información buscan un libre acceso a estas para promover la información y el bienestar social.

Debido a que con ellas las personas estarán informadas ya sea con un radio, televisión, periódicos, páginas en internet, etc.

Se busca que estos tipo de comunicación trascienda y haya un intercambio de información que pueda ser compartida para todos y de libre acceso, podríamos decir que buscamos una sociedad informada y con “necesidades de informarlas para que estén atentos de todo lo que suceda, y llegara suceder”.

Para poder lograr esto se crearon reformas entre ellas” la reforma constitucional en materia y de telecomunicaciones y competencias” que incluye una ambiciosa agenda de derechos en la materia de acceso a la información.

La reforma propone modificar la naturaleza jurídica y de los órganos responsables para proteger la competencia y regular telecomunicaciones, ampliar sus facultades e incrementar los recursos con los que cuentan.

La radiodifusión de comercial abierta de contenidos recibe su contraprestación por la difusión de publicidad que incorpora.

En el proyecto de la reforma coloca a la competencia en el centro de la transformación de las telecomunicaciones.

La evolución de la tecnología ha provocado que varios de los servicios de telecomunicaciones se conviertan en aplicaciones en la red que consumen datos, es decir, cada vez más aplicaciones se trasladan a internet, por lo tanto sus protocolos deben de ser neutros.

Uno de los beneficios de que trae la digitalización de la televisión terrestre es la multiprogramación, la multiprogramación es la programación de más de un canal, a través de la televisión abierta la población puede recibir señales con una mayor cantidad de canales de programación, con mayor calidad en el audio y video, servicios interactivos, televisión móvil entre otros más.

Todos tenemos el derecho a la información concreta, oportuna y plural así mismo a contenidos de calidad y de forma eficiente.

Conclusión

Puedo concluir diciendo que la tecnología o digitalización ha llegado a revolucionar nuestra vida ya que queramos o no dependemos mucho de ella, ya sea para hacer un trabajo, buscar una información urgente, ver las noticias o simplemente pasar un rato divertido viendo una película, videos musicales, comediantes o estar en una red social.

Sabemos que hoy en día la mayoría de las personas tiene acceso a un equipo tecnológico sea un televisor, radio, teléfono celular, computadoras, entre otros.

En la actualidad las nuevas generaciones saben mucho de la tecnología, antes las generaciones pasadas no tenían acceso a la tecnología por diferentes motivos, los cuales eran: le tenían miedo a agarrar algo nuevo para ellos, sus padres no tenían los recursos para comprar un aparato tecnológico y por el tipo de lugar donde vivían, para ellos nunca había existido un avance tecnológico.